Facultad de **ARQUITECTURA,DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 11 de Noviembre de 2.019.

NOTA U.O.C. Nº: 464/2.019

Señores:
DISTRIBUIDORA VICSIL
Aca Vera Nº 965
Teléf.: (021) 221.186
Presente:

Tengo el agrado dirigirme a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa IDNº 357.745 para la Adquisición de Pinturas e Insumos Varios** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1297/19 de fecha 11/11/19, para la provisión de los Insumos, conforme a las descripciones técnicas señaladas en el Pliego de Bases.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de los siguientes documentos; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de Cuenta Bancaria, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal del IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 357.745 para la Adquisición de Pinturas e Insumos Varios

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 12 de noviembre de 2019, 8:50
Para: distribuidoravicsil@gmail.com

Adjunto remito Notificación del resultado del proceso licitatorio de la CD IDNº 357.745.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Nota Comu DISTR VICSIL.pdf
558K

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 11 de Noviembre de 2.019

NOTA U.O.C. Nº:465/2.019

Señores:
PRETO COMERCIAL
Bernardino Caballero c/ Teodoro S. Mongelos
Teléf.: (021) 221.336
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa IDNº 357.745 para la Adquisición de Pinturas e Insumos Varios** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1297/19 de fecha 11/11/19, a la siguiente empresa:

- ***DISTRIBUIDORA VICSIL***

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 357.745 para la Adquisición de Pinturas e Insumos Varios

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 12 de noviembre de 2019, 8:51
Para: pretobogado@hotmail.com

Adjunto remito Notificación del resultado del proceso licitatorio de la CD IDNº 357.745.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Nota Comu PRETO COMERCIAL.pdf
464K

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 11 de Noviembre de 2.019

NOTA U.O.C. N°:466/2.019

Señores:
SERVIMATIC
Rodríguez de Francia c/ Calle 1811
Teléf.: (021) 930.108
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa IDN° 357.745 para la Adquisición de Pinturas e Insumos Varios** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad N° 1297/19 de fecha 11/11/19, a la siguiente empresa:

- ***DISTRIBUIDORA VICSIL***

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 357.745 para la Adquisición de Pinturas e Insumos Varios

2 mensajes

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 12 de noviembre de 2019, 8:51
Para: manu-dos@hotmail.com

Adjunto remito Notificación del resultado del proceso licitatorio de la CD IDNº 357.745.
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Nota Comu SERVIMATIC.pdf
454K

Manuel Caballero <manu-dos@hotmail.com> 12 de noviembre de 2019, 9:05
Para: "rgaona@arq.una.py ." <rgaona@arq.una.py>

Recibido

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: "rgaona@arq.una.py ." <rgaona@arq.una.py>
Fecha: 12/11/2019 8:52 (GMT-04:00)
Para: manu-dos@hotmail.com
Asunto: Contratación Directa IDNº 357.745 para la Adquisición de Pinturas e Insumos Varios

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."